

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. (4 LOTES).

1.- Objeto del contrato.

El objeto del contrato que se propone, es la disposición de los medios necesarios para realizar el servicio de traslado de personal que presta sus servicios en los diferentes centros de trabajos que posee la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., de conformidad con los siguientes lotes:

LOCALIDAD TRANSPORTE	Nº PLAZAS AUTOBUS	Nº TRABAJAD. AFECTADOS
LOTE 1, BARCELONA – CTP2 ZONA FRANCA	1 AUTOBUS	231
LOTE 2, MADRID	AUTOBUSES (52 PLAZAS)	1764
LOTE 3, SEVILLA – LA NEGRILLA	1 MICROBUS (25 PLAZAS)	275
LOTE 4, VITORIA - JUNDIZ	1 AUTOBÚS (18-27 PLAZAS)	60

2.- Características técnicas.

Los horarios de salida y llegada a los diferentes Centros de Trabajo, las paradas intermedias de las rutas, así como el itinerario a seguir en el transporte de personal son los que se contemplan en los Anexo A, de sus respectivos lotes.

3.- Prestaciones a efectuar por el adjudicatario.

El adjudicatario se obliga a:

- Con objeto de dar adecuado cumplimiento al artículo 24 de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, al R.D. 171/2004 por el que se desarrolla el precitado artículo, y a la demás normativa en materia de coordinación de actividades empresariales para la prevención de riesgos laborales, la empresa adjudicataria del procedimiento de contratación se obliga a utilizar los medios de coordinación y los sistemas y procedimientos de información que Correos designe.
- Ejecutar el contrato adjudicado con referencias al estricto cumplimiento de la normativa del transporte de pasajeros, de modo que no resulten afectadas la seguridad de las personas, así como la prestación de los servicios de Correos.

Ante cualquier responsabilidad que se exigiera como consecuencia o derivada del incumplimiento por parte del adjudicatario de la obligación anterior, vendrá este obligado a responder directamente frente a Correos o frente a terceros. También vendrá obligado el adjudicatario a exonerar a Correos si como consecuencia del incumplimiento de la obligación anterior, se viera esta Sociedad obligada a hacer

frente al pago de cualquier indemnización, multa o gasto que le fuera directamente exigible; en tal caso, el adjudicatario deberá resarcir a Correos del total de los gastos que por tal causa se le hubieren originado.

En caso de incumplimiento de los diversos servicios descritos en los Anexo A (según lotes), el adjudicatario sufragará los gastos generados por el uso alternativo de los medios de transporte que sean utilizados por el personal de Correos.

- Mantener en perfecto estado de funcionamiento y de higiene, los medios de transporte necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Aceptar la modificación de los trayectos, días y horarios contratados, en especial en los casos de posible traslado de los centros de trabajo, permitiendo la sustitución de los mismos por otros de parecidas características, no variando, en este caso, los precios establecidos; e incluso la supresión de aquellos servicios que no resulten necesarios, supuesto en el que el precio del contrato disminuirá en la cuantía que resulte de aplicar los precios unitarios que resulten adjudicados.
- Realizar los servicios extraordinarios que sean precisos, previo requerimiento de la Dirección Zonal correspondiente (solicitando dichos servicios entre 24 y 48 horas de antelación) cuando deban realizarse en días festivos o en fechas especialmente significativas para el servicio. El precio ofertado a estos efectos, deberá hacerse constar en la oferta que presenten los licitadores.

La frecuencia del servicio a contratar será la reflejada en los Anexo A (según lotes), adecuándose a los horarios estipulados, considerándose imprescindible la máxima puntualidad en los lugares especificados, para lo cual el adjudicatario tomará las medidas

necesarias para garantizar el servicio.

En particular, los vehículos de transporte del personal por las diferentes secciones de reparto de los Distritos, irán provistos de maletero suficiente y fácilmente accesible, para depositar y retirar los “carritos” utilizados para el reparto de la correspondencia.

4.- Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución será de **12 meses** a contar desde la fecha de formalización del contrato.

5.- Presupuesto.

El presupuesto total máximo para los **12 meses**, asciende **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (437.350,00 €)** IVA no incluido, siendo el presupuesto máximo para cada uno de los lotes incluidos en los Anexo A, el que figura a continuación.

LOTE	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)
LOTE 1, BARCELONA – CTP2 ZONA FRANCA	50.600,00 €
LOTE 2, MADRID	233.000,00 €
LOTE 3, SEVILLA – LA NEGRILLA	76.000,00 €
LOTE 4, VITORIA – JUNDIZ	77.750,00 €
TOTAL	437.350,00 €

6. – Solicitudes de participación y presentación de ofertas.

En respuesta al anuncio de licitación de esta contratación, y dentro del plazo previsto en dicho anuncio, los interesados en participar deberán hacer su solicitud de participación por cualquiera de los medios previstos en el artículo 74 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Dicha solicitud de participación que deberá confirmarse por escrito en caso de hacerlo por teléfono, deberá en todo caso acompañarse del SOBRE NÚMERO 2 “Documentación general” a que se refiere el apartado 14.2 del Pliego de Condiciones Generales, debiendo presentarse en los términos previstos en el apartado 13 de dicho Pliego de Condiciones Generales, y contener exclusivamente la documentación exigida para el mismo.

Para participar en esta contratación deberá acreditarse la solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios previstos en el artículo 75 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre que aprueba el “Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público” y la solvencia técnica y profesional por cualquiera de los medios previstos en el art. 78 (servicios).

Los licitadores deberán presentar la Tarjeta de Transporte en el sobre NÚMERO 2 “Documentación General”. En caso de no demostrar la posesión de dicha tarjeta, la solicitud de participación será descartada.

Una vez comprobada la documentación acreditativa de la personalidad, y del cumplimiento de los requisitos de participación exigidos, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. procederá a enviar invitación a presentar oferta a los candidatos seleccionados. La presentación de la oferta se hará mediante la presentación del “SOBRE

NÚMERO 1” y el “SOBRE NÚMERO 3” previstos en los apartados 14.1 y 14.3, respectivamente, del Pliego de Condiciones Generales”, y en los términos previstos en el apartado 13 de dicho Pliego.

Los oferentes que opten por presentar su solicitud de participación y/o su oferta por correo, deberán justificar fecha y hora de presentación en la oficina de Correos y lo comunicarán al Registro General de Correos por telegrama, burofax ó fax nº 91.596.32.54, todo ello antes de la finalización del plazo establecido.

Los licitadores podrán presentar oferta a uno o varios lotes diferentes, indicando en los sobres los lotes a los que se presenta. Los licitadores también podrán presentar una oferta integradora a la totalidad de los lotes a los que se presenta.

Además de lo indicado en el párrafo anterior, para poder ser valorada la oferta presentada, de conformidad con lo indicado en el apartado 11 del presente Pliego “, los licitadores deberán acreditar documentalmente cada uno de los apartados en el sobre NÚMERO 1 “Documentación Técnica”.

Junto al Anexo 1 Oferta Económica, adjunto en el presente Pliego, se deberá incluir un desglose de los precios netos unitarios (sin impuestos) del servicio en horario diurno, nocturno y en festivos, según el modelo que se adjunta en los Anexo B (según lote).

Así mismo, se incluirá un desglose de los precios netos unitarios (sin impuestos) del servicio extraordinario en horario diurno, nocturno y en festivos, según el modelo que se adjunta en los Anexo C (según lote).

7.- Bajas de licitación.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Unidad de Negociación



Podrán quedar excluidas y no tomarse en consideración aquellas ofertas que hagan una proposición económica anormalmente baja, consideradas así aquellas con un porcentaje de baja que exceda, por lo menos, de cinco unidades porcentuales de la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las ofertas admitidas.

Cada oferta admitida se valorará cuantitativamente en función del porcentaje de baja respecto al Presupuesto de Licitación.

Correos solicitará por escrito, al licitador o licitadores cuya oferta económica sea anormalmente baja, las justificaciones que considere oportunas sobre la composición de la citada oferta económica, con el fin de determinar si la misma debe ser tomada en consideración para la adjudicación. El licitador dispondrá de un plazo máximo de tres días hábiles, a contar desde la fecha en que reciba la solicitud, para presentar las justificaciones que estime convenientes.

Si transcurrido este plazo no se hubiera recibido dichas justificaciones, la empresa licitadora quedará excluida.

Si se recibieran en plazo las citadas justificaciones, Correos decidirá, de forma motivada, bien la aceptación de la oferta, contando con ella todos los efectos para resolver lo que proceda en relación con la adjudicación del contrato, o bien el rechazo de dicha oferta cuando presuma fundadamente que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión en la misma de valores anormales o desproporcionados.

En el caso de que una de estas ofertas económicas consideradas anormalmente bajas, resulte adjudicataria, se exigirá una garantía definitiva equivalente al porcentaje de baja propuesta aplicado sobre el importe de adjudicación y nunca inferior al 20% de dicho

importe, excluido IVA o cualquier otro impuesto indirecto equivalente, la cual sustituirá a la que figura en el “Cuadro de Características” que rige esta contratación.

8.- Forma de pago.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. abonará al adjudicatario el importe de los servicios efectivos realizados de conformidad y por meses vencidos, previa presentación de las facturas correspondientes.

Las facturas emitidas por el adjudicatario deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre.

Los servicios extraordinarios eventualmente requeridos se facturarán y abonarán de forma independiente a los servicios regulares.

La forma de pago será de ingreso en cuenta y el plazo de pago a 30 días desde la fecha emisión de la factura.

9.- Penalizaciones.

En el supuesto de que en una o varias rutas sufran retrasos (imputables a la propia empresa), se procederá a computar diariamente los retrasos de cada ruta en destino y se procederá a penalizar con el importe siguiente sobre los precios unitarios. Esta penalización será descontada en factura.

RETRASO	DEDUCCIÓN DEL PRECIO UNITARIO
Menos de 15 min.	0%
Entre 16 y 30 min.	5 %
Entre 31 y 60 min.	10 %
Entre 61 y 120 min.	15 %
Más de 120 min.	20 %

El pago de la pena pecuniaria no sustituirá al resarcimiento de daños y perjuicios por el incumplimiento del adjudicatario, ni le eximirá de cumplir con las obligaciones contractuales, pudiendo la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. exigir, conjuntamente el cumplimiento de dichas obligaciones y la satisfacción de la pena pecuniaria estipulada a factura o a fianza, sin perjuicio de que la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. pueda optar por la resolución del contrato y la reclamación de daños y perjuicios.

10.- Revisión de Precios.

Durante el periodo de ejecución del contrato no procederá la revisión de precios.

11.- Documentación Previa.

Correos y Telégrafos podrá exigir que la empresa acredite documentalmente la disposición

de los medios de transporte necesarios para realizar la prestación del servicio objeto de este contrato, mediante los correspondientes títulos de propiedad de los vehículos o de otros títulos alternativos a la misma.

12.- Valoración de las ofertas.

Para la adjudicación final del contrato se tomarán en consideración los siguientes criterios:

1. Los criterios para la valoración de ofertas se aplicarán en dos fases.
 - La primera fase utilizará criterios sin aplicación de fórmula matemática y se ponderará con un máximo de 30 puntos.
 - En la segunda fase se aplicarán criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas y se ponderará con un máximo de 70 puntos.
 - Se definirá una Puntuación Global (PG) que estará compuesta por la suma de la puntuación asignada en cada una de las fases con un máximo de 100 puntos.

2. La puntuación de la Primera Fase se obtendrá de la siguiente forma:
 - La puntuación de una oferta “n”, estará constituida por la suma de las puntuaciones parciales asignadas a cada uno de los criterios a valorar, con un máximo de 30 puntos.
 - Las ofertas que no alcancen una puntuación mínima de 15 o sean puntuadas con 0, en alguno de los criterios valorables no serán admitidas.

3. La puntuación de la segunda fase se obtiene de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PS_n = 70 \times \left(1 - \frac{P_{on} - P_{se}}{PL} \right)$$

Donde:

PS_n = Puntuación Segunda Fase Oferta “n”.

PS_{max} = Máxima Puntuación Económica posible = 70

PL = Presupuesto de licitación.

P_{On} = Presupuesto Oferta “n”.

P_{Se} = Presupuesto oferta más económica.

Los criterios de valoración técnica de las propuestas presentadas, junto con las respectivas puntuaciones máximas, serán los siguientes:

CRITERIOS	VALORACIÓN (Máxima 30)
------------------	-----------------------------------

Red, infraestructura y sistema operativo, (se valorará conforme a la implantación de la empresa en el ámbito al que se ha presentado).	15
Capacidad para prestar servicios extraordinarios y adaptación a las nuevas necesidades que puedan surgir a Correos en el desarrollo de su actividad, justificado debidamente.	10
Experiencia en servicios de transporte, similares a los solicitados, prestados en otras empresas públicas o privadas, justificado debidamente.	5

13.- Alternativas.

En la presente contratación no se admitirán variantes o alternativas a la oferta base que se formule.

14.- Seguros.

El adjudicatario deberá tener suscritos los seguros de responsabilidad civil que sean obligatorios, así como aquellos que cubran las indemnizaciones de los daños que, puedan producirse tanto en las personas o cosas que sean transportadas en los vehículos.

15.- Subcontratación.

El contratista no podrá subcontratar la realización de los servicios o parte de ellos respecto

a los que haya resultado el adjudicatario sin autorización previa y por escrito de Correos.

El incumplimiento de esta obligación conllevará la resolución del contrato o la aplicación de una penalización de hasta un 50% del importe del servicio subcontratado.

Aunque se produzca la subcontratación consentida, se reputará, a todos los efectos, como único contratista la empresa adjudicataria, quien responderá ante las Sociedades de la total ejecución del contrato. En el caso de responsabilidad que tuviera origen o hubiera sido motivada por o con ocasión de la prestación de los servicios subcontratados, será el adjudicatario el que, en primer término responderá frente a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., sin perjuicio de la responsabilidad solidaria del subcontratista .

16.- Confidencialidad y Protección de Datos.

De conformidad con lo estipulado en la cláusula 9 y 23 del Pliego de Condiciones Generales.

17.- Personas de contacto.

Para cualquier aclaración sobre el presente pliego podrá hacerse a:

LOTE 1. BARCELONA – CTP2 ZONA FRANCA.

Ana Nuñez Carretero.

Tlf. 93 486 82 57.

Rico. 51257.

ana.nunez@correos.com;

LOTE 2. MADRID.

Fco. Javier Martínez Ballesteros Tif. 91 396 24 93. Rico. 22493.
francisco.martinez.ballesteros@correos.com;

LOTE 3. SEVILLA – LA NEGRILLA.

Emilio Rodríguez Molina. Tif. 954 58 90 12. Rico 71111.
emilio.rodriquez.molina@correos.com;

LOTE 4. VITORIA – CTA JUNDIZ.

José M^a Sarasa Mateo. Tif. 94 470 93 02. Rico. 31311.
jose.sarasa@correos.com;

Madrid, 18 de febrero de 2013

EL RESPONSABLE UNIDAD
DE NEGOCIACIÓN

Vº Bº EL DIRECTOR DE
RECURSOS HUMANOS

Fdo. Amador Alonso Safont.

Fdo. Luís Pérez Capitán

LOTE 1

ANEXO A

BARCELONA – CTP2 ZONA FRANCA

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE LUNES A VIERNES

SALIDA FELIPE II - MERIDIANA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTP2 ZONA FRANCA
06.30 H	PLAZA ESPAÑA	07.00 H

SALIDA FABRA I PUIG	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTP2 ZONA FRANCA
14.30 H	ESTACIÓN DE SANTS	15.00 H
22.30 H	ESTACIÓN DE SANTS	23.00 H

BARCELONA – CTP2 ZONA FRANCA

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE LUNES A VIERNES

SALIDA CTP2 ZONA FRANCA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA FELIPE II - MERIDIANA
14.00 H	PLAZA ESPAÑA	14.30 H

SALIDA CTP2 ZONA FRANCA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA FABRA i PUIG
06.00 H	ESTACIÓN DE SANTS	06.30 H
22.00 H	ESTACIÓN DE SANTS	22.30 H

HORARIO SERVICIO POSTAL –BUS DE SÁBADO

SALIDA FELIPE II MERIDIANA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTP2 ZONA FRANCA
06.30 H	PLAZA ESPAÑA	22.50 H

BARCELONA – CTP2 ZONA FRANCA

HORARIO SERVICIO POSTAL – BUS DE SÁBADO

SALIDA CTP2 ZONA FRANCA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA FABRA I PUIG
06.00 H	ESTACIÓN DE SANTIS	06.30 H

HORARIO SERVICIO POSTAL – BUS DE SÁBADO

SALIDA CTP2 ZONA FRANCA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA FELIPE II - MERIDIANA
14.00 H	PLAZA ESPAÑA	14.30 H

BARCELONA – CTP2 ZONA FRANCA

HORARIO SERVICIO POSTAL – BUS DE DOMINGO Y FESTIVOS

SALIDA FABRA I PUIG	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTP2 ZONA FRANCA
22.30 H	ESTACIÓN DE SANTS	23.00 H

HORARIO SERVICIO POSTAL –BUS FESTIVOS

SALIDA CTP2 ZONA FRANCA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA FABRA I PUIG
06.00 H	ESTACIÓN DE SANTS	06.30 H

LOTE 1

BARCELONA – CTP2 ZONA FRANCA

PRECIOS UNITARIOS POR VIAJE (SIN IVA), PARA LOS SERVICIOS ORDINARIOS, SEGÚN PLIEGO.

RUTA	DIURNO	SÁBADOS	NOCTURNO	FESTIVOS
RUTA FELIPE II – CTP2 ZONA FRANCA				
06.30 H				
RUTA FABRA I PUIG				
14.30 H				
22.30 H				
RUTA CTP2 ZONA FRANCA – FELIPE II MERIDIANA				
14.00 H				
RUTA CTP2 ZONA FRANCA – FABRA I PUIG				
06.00 H				
22.00 H				

LOTE 1
BARCELONA – CTP2 ZONA FRANCA

**PRECIOS UNITARIOS POR VIAJE (SIN IVA), PARA LOS SERVICIOS
EXTRAORDINARIOS.**

RUTA	DIURNO	NOCTURNO	FESTIVOS
RUTA BARCELONA – CTP2 ZONA FRANCA			

LOTE 2

ANEXO A

MADRID - BARAJAS

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE LUNES A VIERNES

SALIDA ATOCHA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA BARAJAS
07.30 H	CARMEN - QUINTANA - CIUDAD LINEAL - TORREARIAS - CANILLEJAS	08.00 H
07.30 H	PLAZA CIBELES - AVDA AMERICA - CANILLEJAS	08.00 H
14.30 H	PLAZA CIBELES - AVDA AMERICA - CANILLEJAS	15.00 H
14.30 H	CARMEN - QUINTANA - CIUDAD LINEAL - TORREARIAS - CANILLEJAS	15.00 H
SALIDA BARAJAS	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA ATOCHA
15.10 H	CANILLEJAS - AVDA. AMÉRICA - PLAZA ROMA - CIBELES	15.40 H
15.10 H	CANILLEJAS-TORREARIAS-CDAD LINEAL-QUINTANA-CARMEN-CONDE CASAL	15.40 H
22.05 H	TORREARIAS - CIUDAD LINEAL - QUINTANA - CARMEN	22.35 H
22.05 H	CANILLEJAS - AVDA AMERICA - CIBELES	22.35 H

MADRID - BARAJAS

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE SÁBADOS

SALIDA ATOCHA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA BARAJAS
07.30 H	PLZA CIBELES - AVD. AMÉRICA - CANILLEJAS	08.00 H
14.30 H	PLZA CIBELES - AVDA AMERICA - CANILLEJAS	15.00 H

SALIDA BARAJAS	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA ATOCHA
15.10 H	CANILLEJAS - AVDA AMERICA - PLZA CIBELES	15.40 H
22.05 H	CANILLEJAS - AVDA AMERICA - PLZA CIBELES	22.35 H

MADRID - CTM

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE LUNES A VIERNES

SALIDA ATOCHA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTM
07.30 H	PACIFICO - PORTAZGO - ALTO ARENAL - SIERRA GUADALUPE - CTA VALLECAS	08.00 H
07.30 H	PACIFICO - PORTAZGO - ALTO ARENAL - SIERRA GUADALUPE - CTA VALLECAS	08.00 H
14.00 H	PACIFICO - PORTAZGO - ALTO ARENAL - SIERRA GUADALUPE - CTA VALLECAS	14.30 H
14.00 H	PACIFICO - PORTAZGO - ALTO ARENAL - SIERRA GUADALUPE - CTA VALLECAS	14.30 H
14.30 H	PACIFICO - PORTAZGO - ALTO ARENAL - SIERRA GUADALUPE - CTA VALLECAS	15.00 H
14.30 H	PACIFICO - PORTAZGO - ALTO ARENAL - SIERRA GUADALUPE - CTA VALLECAS	15.00 H

SALIDA CTM	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA ATOCHA
15.00 H	CTA VALLECAS - SIERRA GUADALUPE -ALTO ARENAL - PORTAZGO - PACIFICO	15.35 H
21.40 H	CTA VALLECAS - SIERRA GUADALUPE -ALTO ARENAL - PORTAZGO - PACIFICO	22.10 H
22.05 H	CTA VALLECAS - SIERRA GUADALUPE -ALTO ARENAL - PORTAZGO - PACIFICO	22.35 H
22.05 H	CTA VALLECAS - SIERRA GUADALUPE -ALTO ARENAL - PORTAZGO - PACIFICO	22.40 H

MADRID - CTM

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE SÁBADO

SALIDA ATOCHA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTM
07.30 H	PACIFICO - PORTAZGO - ALTO ARENAL - SIERRA GUADALUPE - CTA VALLECAS	08.00 H
14.00 H	PACIFICO - PORTAZGO - ALTO ARENAL - SIERRA GUADALUPE - CTA VALLECAS	14.30 H
14.30 H	PACIFICO - PORTAZGO - ALTO ARENAL - SIERRA GUADALUPE - CTA VALLECAS	15.00 H

SALIDA CTM	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA ATOCHA
15.10 H	CTA VALLECAS - SIERRA GUADALUPE -ALTO ARENAL - PORTAZGO - PACIFICO	15.40 H
21.30 H	CTA VALLECAS - SIERRA GUADALUPE -ALTO ARENAL - PORTAZGO - PACIFICO	21.30 H
22.00 H	CTA VALLECAS - SIERRA GUADALUPE -ALTO ARENAL - PORTAZGO - PACIFICO	22.30 H

MADRID – CTM

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE DOMINGO Y FESTIVOS

SALIDA ATOCHA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTM
07.30 H	PACIFICO – PORTAZGO – ALTO ARENAL – SIERRA GUADALUPE – CTA VALLECAS	08.00 H

SALIDA CTM	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA ATOCHA
15.00 H	CTA VALLECAS – SIERRA GUADALUPE –ALTO ARENAL – PORTAZGO – PACIFICO	15.30 H

MADRID – CTA VALLECAS

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS HORARIO NOCTURNO

SALIDA ATOCHA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTA VALLECAS
22.30 H (domingo a viernes)	PACIFICO - PORTAZGO - ALTO ARENAL - SIERRA GUADALUPE	23.00 H
23.30 H (domingo a viernes)	PACIFICO - PORTAZGO - ALTO ARENAL - SIERRA GUADALUPE	00.00 H

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS HORARIO

SALIDA CTA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTA VALLECAS
06.10 (lunes a sábado)	SIERRA GUADALUPE - ALTO ARENAL - PORTAZGO - PACÍFICO	06.30 H

MADRID

SERVICIO DE POSTAL-BUS PARA LA DISPERSION DEL PERSONAL DE REPARTO DE LUNES A VIERNES

DISTRITO	MAÑANA
<p style="text-align: center;">DISTRITO 8 Avenida Valladolid, 39</p> <p>Paradas intermedias</p> <p>Cuesta San Vicente esquina a C/ Bailen C/ Princesa, 2 C/ Princesa, 16 C/ Luisa Fernanda, 2 C/ Luisa Fernanda esquina a C/ Ferraz C/ Ferraz, 34 C/ Ferraz esquina a C/ Marqués de Urquijo</p>	10.30
<p style="text-align: center;">DISTRITOS 36 y 46 * CCP Chamartin</p> <p>Paradas intermedias</p> <p>Estación de Chamartín C/ Agustín de Foxá, 23 C/ Mateo de Inurria, 23 Paseo de la Habana, 145 Paseo de la Habana, 111 C/ Alberto Alcocer, 33 C/ Felix Boix, 10 C/ Doctor Fleming, 47 C/ Doctor Fleming, 23 C/ Doctor Fleming, 11 C/ Doctor Fleming, 1 C/ Concha Espina, 4 C/ Concha Espina, 14 Paseo de la habana, 15 Nuevos Ministerios Paso de la Castellana, 59 Paseo de la Castellana, 39</p>	10,00

LOTE 2

MADRID

PRECIOS UNITARIOS (SIN IVA), PARA SERVICIOS ORDINARIOS.

RUTA	DIURNO	SÁBADOS	NOCTURNO	FESTIVOS
<u>RUTA BARAJAS</u>				
<u>SALIDA ATOCHA</u>				
07,30				
07,30				
14,30				
14,30				
07,30 SÁBADOS				
14,30 SÁBADOS				
<u>SALIDA BARAJAS</u>				
15,10				
15,10				
22,05				
22,05				
15,10 SÁBADOS				
22,05 SÁBADOS				
<u>RUTA CTA - CTM</u>				
<u>SALIDA ATOCHA</u>				
07,30				
07,30				
14,00				
14,00				
14,30				
14,30				
07,30 SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS				
14,00 SÁBADOS				
14,30 SÁBADOS				

LOTE 2

MADRID

PRECIOS UNITARIOS (SIN IVA), PARA SERVICIOS ORDINARIOS.

RUTA	DIURNO	SÁBADOS	NOCTURNO	FESTIVOS
SALIDA CTM				
21,40				
22,05				
15,10 SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS				
21,30 SABADOS				
21,55 SABADOS				
RUTA CTA VALLECAS SALIDA ATOCHA				
22,30 DOMINGO A VIERNES				
23,30 LUNES A VIERNES				
SALIDA CTA VALLECAS				
06,10 LUNES A SABADO				
RUTAS DISTRITOS				
SALIDA DISTRITO 8 10,30				
SALIDA DISTRITO 36 Y 46 10,00				
SALIDA DISTRITO 36 Y 46 17,00				

ANEXO C

LOTE 2

MADRID

PRECIOS UNITARIOS (SIN IVA), PARA SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

RUTA	DIURNO	NOCTURNO	FESTIVOS
RUTA BARAJAS			
RUTA CTM			
RUTA CTA VALLECAS			

RUTA	DIURNO	SÁBADOS	NOCTURNO	FESTIVOS
RUTA DISTRITO 8				
RUTA DISTRITO 36 Y 46				

LOTE 3

ANEXO A

SEVILLA – CTA LA NEGRILLA

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE LUNES A SÁBADOS

SALIDA PLZA DE ARMAS	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTA LA NEGRILLA
06.25 H	PRADO SAN SEBASTIAN (CONSULADO PORTUGAL) – AMADOR DE LOS RIOS ESQ JOSE LAGUILLO – STA JUSTA (HOTEL OCCIDENTAL) GRAN PLAZA (REST TOBOSO)	06.55 H
13.10 H	PRADO SAN SEBASTIAN (CONSULADO PORTUGAL) – AMADOR DE LOS RIOS ESQ JOSE LAGUILLO – STA JUSTA (HOTEL OCCIDENTAL) GRAN PLAZA (REST TOBOSO)	13.55 H

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE DOMINGO A VIERNES

SALIDA PLZA DE ARMAS	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTA LA NEGRILLA
23.15 H	PRADO SAN SEBASTIAN (CONSULADO PORTUGAL) – AMADOR DE LOS RIOS ESQ JOSE LAGUILLO – STA JUSTA (HOTEL OCCIDENTAL) GRAN PLAZA (REST TOBOSO)	23.50 H

SEVILLA – CTA LA NEGRILLA

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE LUNES A SABADOS

SALIDA CTA LA NEGRILLA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA PLAZA DE ARMAS
07.05 H	GRAN PLAZA - STA JUSTA (HOTEL OCCIDENTAL) - AMADOR DE LOS RIOS ESQ JOSE LAGUILLO - PRADO SAN SEBASTIAN (CONSULADO PORTUGAL)	07.45 H
14.05 H	GRAN PLAZA - STA JUSTA (HOTEL OCCIDENTAL) - AMADOR DE LOS RIOS ESQ JOSE LAGUILLO - PRADO SAN SEBASTIAN (CONSULADO PORTUGAL)	14.45 H
21.05 H	GRAN PLAZA - STA JUSTA (HOTEL OCCIDENTAL) - AMADOR DE LOS RIOS ESQ JOSE LAGUILLO - PRADO SAN SEBASTIAN (CONSULADO PORTUGAL)	21.45 H

LOTE 3
SEVILLA – CTA LA NEGRILLA

PRECIOS UNITARIOS (SIN IVA), PARA SERVICIOS ORDINARIOS.

RUTA	DIURNO	SÁBADOS	NOCTURNO	FESTIVOS
SALIDA PLAZA DE ARMAS				
06.25 H				
13.10 H				
23.15 H				
SALIDA CTA LA NEGRILLA				
07.05 H				
14.05 H				
21.05 H				

LOTE 3

SEVILLA – CTA LA NEGRILLA

**PRECIOS UNITARIOS POR VIAJE (SIN IVA), PARA LOS SERVICIOS
EXTRAORDINARIOS.**

RUTA	DIURNO	NOCTURNO	FESTIVOS
RUTA SEVILLA - LA NEGRILLA			

LOTE 4

ANEXO A

VITORIA – CTA JUNDIZ

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE LUNES A VIERNES

SALIDA C/ HERNAN CON FLORIDA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTA JUNDIZ
05.25 H	PLZA CARLOS I - PORTAL FORONDA CON BLAS LOPEZ - B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente seminario) -AVD LOS HUETOS (bar Ali)	05.55 H
07.25 H	PLZA CARLOS I - PORTAL FORONDA CON BLAS LOPEZ - B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente seminario) -AVD LOS HUETOS (bar Ali)	07.55 H
14.20 H	PLZA CARLOS I - PORTAL FORONDA CON BLAS LOPEZ - B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente seminario) -AVD LOS HUETOS (bar Ali)	14.55 H
15.25 H	PLZA CARLOS I - PORTAL FORONDA CON BLAS LOPEZ - B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente seminario) -AVD LOS HUETOS (bar Ali)	15.57 H
21.25 H	PLZA CARLOS I - PORTAL FORONDA CON BLAS LOPEZ - B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente seminario) -AVD LOS HUETOS (bar Ali)	21.55 H
22.25 H	PLZA CARLOS I - PORTAL FORONDA CON BLAS LOPEZ - B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente seminario) -AVD LOS HUETOS (bar Ali)	22.57 H

VITORIA – CTA JUNDIZ

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE LUNES A VIERNES

SALIDA CTA JUNDIZ	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA C/ HERNAN CON FLORIDA
05.30 H	AVD LOS HUETOS (bar Ali) – B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente al seminario) – PORTAL FORONDA esq. BLAS LOPEZ – PLZA CARLOS I	06.10 H
06.30 H	AVD LOS HUETOS (bar Ali) – B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente al seminario) – PORTAL FORONDA esq. BLAS LOPEZ – PLZA CARLOS I	*07.10 H*
15.00 H	AVD LOS HUETOS (bar Ali) – B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente al seminario) – PORTAL FORONDA esq. BLAS LOPEZ – PLZA CARLOS I	15.40 H
22.00 H	AVD LOS HUETOS (bar Ali) – B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente al seminario) – PORTAL FORONDA esq. BLAS LOPEZ – PLZA CARLOS I	22.40 H
23.00 H	AVD LOS HUETOS (bar Ali) – B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente al seminario) – PORTAL FORONDA esq. BLAS LOPEZ – PLZA CARLOS I	23.40 H

** Nota. Solamente los lunes se suspende este servicio, al no haber turno de noche de domingo de 23 horas a 6.30 horas en el Cta Jundiz

VITORIA – CTA JUNDIZ

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE SÁBADOS

SALIDA C/ HERNAN CON FLORIDA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTA JUNDIZ
08.25 H	PLZA CARLOS I - PORTAL FORONDA CON BLAS LOPEZ - B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente seminario) -AVD LOS HUETOS (bar Ali)	08.57 H

SALIDA CTA JUNDIZ	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA C/ HERNAN CON FLORIDA
05.30 H	AVD LOS HUETOS (bar Ali) - B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente al seminario) - PORTAL FORONDA esq. BLAS LOPEZ - PLZA CARLOS I	06.10 H
06.30 H	AVD LOS HUETOS (bar Ali) - B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente al seminario) - PORTAL FORONDA esq. BLAS LOPEZ - PLZA CARLOS I	07.10 H
15.00 H	AVD LOS HUETOS (bar Ali) - B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente al seminario) - PORTAL FORONDA esq. BLAS LOPEZ - PLZA CARLOS I	15.40 H

VITORIA – CTA JUNDIZ

HORARIO SERVICIO POSTAL - BUS DE DOMINGOS

SALIDA C/ HERNAN CON FLORIDA	PARADAS INTERMEDIAS	LLEGADA CTA JUNDIZ
21.25 H	PLAZA CARLOS I - PORTAL FORONDA CON BLAS LOPEZ - B TOMAS ZUMARRAGA 82 (frente seminario) -AVD LOS HUETOS (bar Ali)	21.55 H

LOTE 3

VITORIA – CTA JUNDIZ

PRECIOS UNITARIOS (SIN IVA), PARA SERVICIOS ORDINARIOS.

RUTA	DIURNO	SÁBADOS	NOCTURNO	FESTIVOS
SALIDA C/ HERNAN CON FLORIDA				
05.25 H				
07.25 H				
08.25 H				
14.20 H				
15.25 H				
21.25 H				
22.25 H				
SALIDA CTA JUNDIZ				
05.30 H				
06.30 H				
15.00 H				
22.00 H				
23.00 H				

LOTE 3

VITORIA – CTA JUNDIZ

**PRECIOS UNITARIOS POR VIAJE (SIN IVA), PARA LOS SERVICIOS
EXTRAORDINARIOS.**

RUTA	DIURNO	NOCTURNO	FESTIVOS
RUTA VITORIA - CTA JUNDIZ			

ANEXO 1

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

- Don/Doña
- Con domicilio en:
- Calle / Plaza, n°:
- Tlfno.de contacto n°:

En caso de actuar en representación

- Como apoderado / a de:
- CIF N°
- Con domicilio en:
- Calle / Plaza, n°:

Enterado de las condiciones y requisitos para concurrir al Procedimiento convocado por Correos y Telégrafos para adjudicar la contratación de.....

 cree que se encuentra en situación de acudir como licitador del mismo.

A este efecto hace constar que conoce los Pliegos que sirven de base a la convocatoria, que acepta incondicionalmente sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar y que se compromete en nombre (propio o de la empresa a la que representa) a realizar el objeto del contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones de acuerdo con la siguiente oferta:

LOTE	IMPORTE TOTAL €/12 MESES (IVA excluido)
LOTE 1, BARCELONA – LA SAGRERA	
LOTE 2, MADRID	
LOTE 3, SEVILLA – LA NEGRILLA	
LOTE 4, VITORIA – JUNDIZ	
TOTALES	

Tipo Impositivo, IVA (o impuesto indirecto equivalente): %

Fecha y firma del licitador